



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 15 No 17-55

ESTADO 028

FECHA DE ESTADO: 24 ABRIL DE 2024

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE AUTO	FECHA DE AUTO
2024-00028	EJECUTIVO	LINA MARGARITA MARTINEZ TORRES	LEIDY CAROLINA ORTIZ SANCHEZ Y OTRA	MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	23/04/2024

CONSTANCIA DE FIJACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente Estado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial y en la cartelera del despacho hoy 24 de abril de 2024 a la hora de las 8:00 am; desfijándose a la hora de las 6:00 p.m.

SERGIO ANDRÉS MOGOLLÓN PEÑALOZA
Secretario